

XALAPA, VER, 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

RECOMENDACIÓN N° 119/2009

AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO

HECHOS:

EL "C1" (QUEJOSO), MANIFESTÓ EN SU ESCRITO INICIAL DE QUEJA QUE EL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, FUE INTERVENIDO, DESPOJADO DE LA CANTIDAD DE \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y LESIONADO DE FORMA INJUSTIFICADA POR ELEMENTOS DE LA **POLICÍA INTERMUNICIPAL VERACRUZ-BOCA DEL RÍO**.

CON MOTIVO DE LOS HECHOS EXPUESTOS POR EL QUEJOSO, SE INICIARON LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES, DEMOSTRÁNDOSE ÚNICAMENTE QUE "C1" FUE OBJETO DE MALTRATO FÍSICO POR PARTE DEL "S1", ELEMENTO DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, EL DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, LO ANTERIOR SE DEMUESTRA CON EL CONTENIDO DE LA CERTIFICACIÓN MÉDICA PRACTICADA AL QUEJOSO POR EL DOCTOR ADSCRITO A ESTE ORGANISMO, DONDE SE APRECIAN LAS DIVERSAS LESIONES PRESENTADAS EN LA INTEGRIDAD FÍSICA DEL PETICIONARIO, ASÍ COMO CON EL RECONOCIMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO RESPONSABLE, EN EL SENTIDO DE HABER INTERVENIDO AL PETICIONARIO.

SE VIOLARON LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN LAS GARANTÍAS DE LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, CONSECUENTEMENTE EL DERECHO A LA INTEGRIDAD FÍSICA Y AL TRATO DIGNO (LESIONES Y MALOS TRATOS DURANTE LA INTERVENCIÓN) Y PRINCIPIOS EN MATERIA POLICIAL (DEFICIENCIA DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA).

POR LO QUE SE RECOMENDO

A. SANCIONE CONFORME A DERECHO CORRESPONDA AL "S1", ELEMENTO DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL VERACRUZ-BOCA DEL RÍO, POR CONCULCAR DERECHOS HUMANOS EN PERJUICIO DEL "C1".

B. SE CAPACITE MEDIANTE CURSOS EN MATERIA POLICIAL Y DE DERECHOS HUMANOS AL ELEMENTO DE LA POLICÍA INTERMUNICIPAL VERACRUZ-BOCA DEL RÍO SEÑALADO COMO RESPONSABLE Y DE ESTA FORMA SE GARANTICE EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LOS ELEMENTOS DE ESA CORPORACIÓN POLICÍACA.

C. SE EXHORTE AL SERVIDOR PÚBLICO SEÑALADO COMO RESPONSABLE, PARA QUE EN LO SUBSECUENTE SE ABSTENGA DE INCURRIR EN ACTOS COMO LOS OBSERVADOS EN LA PRESENTE RECOMENDACIÓN, Y DE ESTA FORMA SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS.